

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIA BINACIONAL ECUADOR PERU IBEP S.A. CELEBRADA
EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la Parroquia MAGRO, del cantón Daule, República del Ecuador, a los treinta y un días del mes de marzo del año 2017, siendo las diez horas, en el local de la empresa ubicado en el Km. 40 de la vía Guayaquil-Daule, parroquia Magro, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas de la compañía **Industria Binacional Ecuador Perú IBEP S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de esta empresa, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes, preparada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley, quienes son: Ingeniero Agrónomo Maximiliano Segundo Carrillo Yáñez, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos ocho acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una; y, Economista Patricia Elizabeth Plúas Zambrano, por sus propios derechos, propietaria de trescientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una. Actúa como Presidenta de la Junta General de Accionistas, la Econ. Patricia Elizabeth Plúas Zambrano, Presidenta de la Compañía y como Secretario, el Ing. Maximiliano Segundo Carrillo Yáñez, Gerente General, como lo determina el estatuto social de la empresa. El Secretario expresa que de acuerdo a la lista de asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. A continuación, el Secretario hace uso de la palabra para presentar el orden del día que se deben tratar y resolver los accionistas, conforme la Ley el Estatuto Social:

1.- Aprobar y ratificar el nombramiento del Comisario y su remuneración; 2.- Conocer el informe del Comisario sobre los negocios sociales; 3.- Conocer los Estados Financieros de la empresa y sus cuentas, cortados al 31 de diciembre del año 2016; 4.- Conocer el informe del Gerente General sobre los negocios sociales; 5.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales; 6.- Conocer y resolver sobre la renuncia al cargo de la Presidenta de la empresa, Econ. Patricia Elizabeth Plúas Zambrano, presentada con fecha 29 de marzo del 2017.

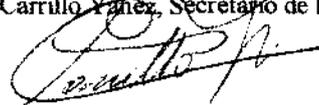
A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre el orden del día propuesto. El Secretario declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta General de accionistas debe conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

1.- El Gerente General de la empresa menciona que para dar cumplimiento con lo establecido por la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, se considere al CPA Jacinto Javier Cruz Quinde, con cédula de ciudadanía No. 0918832742, como Comisario de la empresa por el ejercicio fiscal 2016 y se establezca su remuneración en USD 70,00 más IVA. La asamblea por unanimidad resuelve confirmar al CPA Jacinto Javier Cruz Quinde, con cédula de ciudadanía No. 0918832742 como Comisario de la empresa, por el ejercicio fiscal 2016 y aprobar la remuneración fijada en USD 70,00 más IVA. 2.- Toma la palabra el Comisario para dar lectura a su informe. La Junta de accionistas conoce sin objeciones al citado informe. 3.- El Gerente General de la empresa presenta el estado de resultados y el balance general por el ejercicio económico 2016. El Gerente General manifiesta que el ejercicio económico 2016 no se generaron ingresos por ventas. Los costos y gastos corresponden a USD 16 035,10 originados en erogaciones necesarias, en la depreciación del período en el orden de USD 1 852,15 y en la bonificación extraordinaria solicitada por el Gerente General y aprobada en Junta universal y extraordinaria de accionistas, el 8 de noviembre del 2016. El total del Activo es de USD 16 425,92, constituidos por los activos fijos netos principalmente. Sin existencia de pasivos, ya que se canceló el sobregiro del Banco del Pichincha, el patrimonio representa el 100% del total de activos. Por unanimidad, la Junta General de

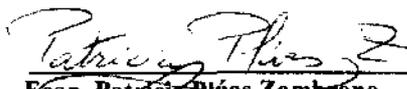
Accionistas aprueba los estados financieros presentados. 4.- El Gerente General de la empresa da lectura a su informe sobre los negocios sociales, en el cual señala que en el año 2016, la recesión económica experimentada por el país, una menor actividad del sector arrocero y la proximidad de las elecciones presidenciales, desalentaron sus inversiones, razón por la cual no logró colocarse ningún horno de biomasa. Además, problemas de salud no permitieron ejecutar un mayor seguimiento al mercado. Luego de la exposición realizada, por unanimidad, la Junta General de Accionistas aprueba el mencionado informe. 5.- El Gerente General señala que al no existir actividad económica y más bien haberse incurrido en costos fijos y extraordinarios, se reporta una pérdida de USD 16 035,10, por lo tanto, no hay utilidades que distribuir. La Junta General resuelve, por unanimidad, aprobar la recomendación del Gerente General y ratifica la no distribución de las utilidades porque las mismas no se generaron en el periodo fiscal 2016. 6.- El Gerente General menciona que la Economista Patricia Elizabeth Plúas Zambrano ha presentado su renuncia irrevocable al cargo de Presidenta de la empresa, por motivos personales. La Junta General de accionistas, da lectura a la comunicación entregada por la Econ. Patricia Elizabeth Plúas Zambrano y por unanimidad, acepta la renuncia al cargo de Presidenta de la empresa y le agradece toda la dedicación y empeño brindados a esta compañía durante el tiempo en que actuó en tal posición.

Finalmente, la Presidenta de la Junta General de accionista manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de la sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; la copia de los informes presentados por el Comisario, Gerente General; copia de los Estados Financieros; copia de la renuncia presentada por la Presidenta de la empresa, y, copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

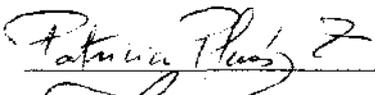
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las once horas treinta y cinco minutos. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. f) Econ. Patricia Elizabeth Plúas Zambrano, accionista y Presidenta de la Junta; f) Ing. Maximiliano Segundo Carrillo Yáñez, accionista; f) Ing. Maximiliano Segundo Carrillo Yáñez, Secretario de la Junta General de accionistas.



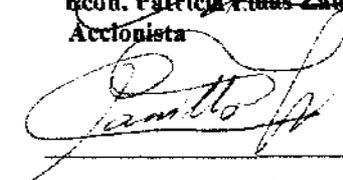
Ing. Maximiliano Carrillo Yáñez
Accionista



Econ. Patricia Plúas Zambrano
Accionista



Econ. Patricia Plúas Zambrano
Presidenta de la Junta General de Accionista



Ing. Maximiliano Carrillo Yáñez
Secretario de la Junta General de Accionistas

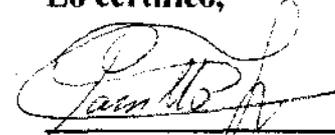
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA BINACIONAL ECUADOR PERU IBEP S.A., CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL AÑO 2017 A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, EN LA PARROQUIA MAGRO, CANTO DAULE.

Ingeniero Agrónomo Maximiliano Segundo Carrillo Yáñez, propietario de cuatrocientos ocho acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un 100%. Correspondiéndole 408 votos.

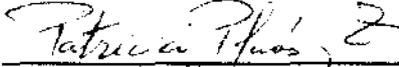
Economista Patricia Elizabeth Plúas Zambrano, propietaria de trescientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los E Estados Unidos de América, cada una, pagadas en un 100%. Correspondiéndole 392 votos.

Total: Ochocientas acciones ordinarias y nominativas

Lo certifico,



Ing. Maximiliano Carrillo Yáñez
Secretario de la Junta General



Econ. Patricia Plúas Zambrano
Presidenta de la Junta General